



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Sistema Nacional de Educación Media Superior

Certificado de Terminación de Estudios

Datos del estudiante

Valeria Albores Aguilar

Nombre(s) Primer apellido Segundo Apellido

AOAV070122MCSLGLA9

Clave Única de Registro de Población (CURP)

22A0710010M0082

Número de control o matrícula

Información académica

Bachillerato

Estudios acreditados de Educación Media Superior

07ECB0003H

Clave de Centro de Trabajo

Decreto de creación del COBACH de Chiapas, de fecha 9 de agosto de 1978

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, acuerdo de incorporación o decreto de creación y fecha

356

Créditos obtenidos

356

Total de créditos

9.4 Nueve punto cuatro

Promedio de aprovechamiento

A los cuatro días del mes de julio de dos mil veinticinco

Fecha de conclusión de estudios

Autoridad educativa: Miguel Prado de los Santos - Director General.

Número del certificado digital de la autoridad educativa: 00001000000714640630

Sello digital de la autoridad educativa:

iuMB9pD3ayL9ZD3PDZTN6S/I4oIYdObuQdG6o/DgNyxkdUjxGLOW8hzrELsvGuBW3ryaaAbeqgf3pUuzqODIjMG8m+RX/YcIZ3T8hN5ETrbFN0mUDIfLoPZvii47Owi2ICJE vFUNZih3HL14tKrmIdgQtyURedjn02RjYMIHE+x8kr31aBwS4WuCFpJ8bb5Iz6j4sdUJb/N1CCAkyCd6Q7y+RbrvFDT+ur4MjnYtS9sPn0ugZ9YPILB+f43MG1I2qMOmlL8JeX9m 2LKpBDTlayGh0mjZRB00y6DPOyIS8IHijy1MVRySg7xSxYZLuTY5kOBVkmGjGkb5vraq5aXHQ==

Fecha y hora de timbrado: 18/07/2025 13:39:24

Sello digital SEP:

LJGstTf2/R5bfaThC5DJLX0pXFzVmTh64aGXcGhb+a4q|BwPHxD+5eNVTQmqknpdsWOO+khodLnOQM3aCC6Dqe3p0XxgP+3bB+N0YM+NkEPHrFfZeIC/Tfo7dejC2qr7wV2 Aeb4nXUVCZ8ysiN1mytpjAuAXSC/kDwaCOevpgNT9sLu9kDui7qor60+3RVZ37Ptjh7BRwz2cEGiDskNkOFF0g0aYQXZn6OV7jaAO8BRLxFnI6MNGPoFkkAk0I5+ZVuhTJR7 JGSnyR94BAVI1p7uS2nf6CVXICq9n7gs3khTr5jJIQbM3jsk7wFgcj4NLwxM4MdwO4BpPcL1Tr2Q==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracción I, 3, fracciones IV, V, VI, 6, 7, 8, 9, 11, 14, 16, 17, 25, 38 y 39 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas; su integridad y autría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://sistemascobach.cobach.edu.mx/validacioncertificados>.

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional

El presente documento se imprime en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil veinticinco.



Perfil de egreso común del bachillerato

Las y los adolescentes, jóvenes y personas adultas al acreditar los estudios de Bachillerato del Marco Curricular Común basado en competencias, contribuyen a su proceso de formación y desarrollo integral en la etapa de la vida en la que se encuentran, con el desarrollo de las competencias genéricas que le permiten: autodeterminarse y cuidar de sí mismo, expresarse y comunicarse, pensar crítica y reflexivamente, aprender de forma autónoma, trabajar de forma colaborativa y participar con responsabilidad en la sociedad.

Asimismo, contribuyen a su formación con el desarrollo de las competencias disciplinares que expresan los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que se consideran los mismos necesarios en el campo disciplinar de las: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales, comunicación y humanidades, para que los estudiantes se desarrollen de manera eficaz en diferentes contextos y situación a lo largo de la vida y, además, para dar sustento a su formación en las competencias genéricas.

